

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 609** *HORTOFRUTÍCOLA LAS NORIAS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ERAGRO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 1 de febrero de 2016 las Juntas Generales Ordinarias y Universales de las indicadas entidades acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por HORTOFRUTICOLA LAS NORIAS, S.L. de ERAGRO GRUPO EMPRESARIAL, S.L., con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la absorbente, que adquirirá por sucesión universal sus derechos y obligaciones, con el correspondiente aumento de capital en la sociedad absorbente.

La fusión fue adoptada por acuerdo unánime de los socios, de conformidad con el artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

El Ejido (Almería), 2 de febrero de 2016.- El administrador solidario, D. Miguel Ángel Rubio Escobar.

ID: A160004960-1